

ACTA N.º 2 / 2026 –2027
Reunión Ordinaria de Directorio

Fecha: 25 de marzo 2026

Convoca: Dr. Jorge Fabres – Presidente de ASOCIMED

Modalidad: Online

Asistentes

Dr. Jorge Fabres, presidente; Dra. Carmen Gloria Aylwin, past president; Dr. Rubén Aguayo, Sociedad Médica de Santiago; Dr. Nicolás Velasco, ACHINUMET; Dr. Carlos Riquelme, Sociedad de Radiología; Dra. Guadalupe Verdejo, Sociedad de Salud Pública; Dr. Eduardo Sepúlveda, Sociedad de Obstetricia y Ginecología; Dr. Benjamín Abarca, Sociedad de Neurocirugía; Dra. Carolina Salesbury, Sociedad de Cirugía Plástica; Dr. Jorge Carrasco, Sociedad de pediatría; Sra. María Eugenia Márquez, secretaria.

Se excusa: Dra. Verónica Fonseca, Sociedad Cirujanos de Chile; Dra. Francisca Ugarte, Sociedad de Endocrinología.

1. Inicio de la sesión

El presidente Dr. Fabres, da la bienvenida y agradece la flexibilidad del Directorio para modificar la fecha de la reunión. Se informa que la sesión tiene una tabla acotada y se espera su término antes de las 14:30 horas.

2. Aprobación de acta anterior

Se aprueba el acta de la reunión anterior, destacándose que debe ser debidamente firmada, para formalizar el nuevo Directorio, en trámites administrativos y bancarios.

3. Directorio y actualización de representantes

Se actualiza la representación de la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología, quedando el Dr. Sepúlveda en reemplazo del Dr. Altamirano.

Se incorpora al Dr. Rubén Alberto Aguayo Nayle como representante de la Sociedad Médica de Santiago (Medicina Interna), quedando sujeto a confirmación definitiva de su institución.

En representación Sociedad Chilena de Cirugía Plástica se confirma como representante titular a la Dra. Carolina Salsbury, con posibilidad de reemplazo por la Dra. Susana Benitez.

Se acuerda la posibilidad de reemplazo de representantes en caso de ausencia, dejando constancia en acta.

4. Solicitudes de patrocinio

En relación a las solicitudes de patrocinio de actividades académicas desde sociedades científicas u otras instituciones, el presidente plantea la necesidad de establecer criterios generales, que permitan hacer más expedito el proceso, lo que es acogido por el Directorio. En este contexto, se reafirma la disposición favorable de ASOCIMED a otorgar patrocinios, especialmente a sus sociedades miembros, reconociendo el valor de esta herramienta para fortalecer la visibilidad institucional y la difusión de actividades académicas de interés común. Se acuerdan los siguientes criterios generales:

- Las solicitudes de patrocinio deberán ser siempre formales y dirigidas al presidente.
- En el caso de sociedades miembros de ASOCIMED, el presidente podrá aprobar directamente las solicitudes de patrocinios sin controversia o que no le merezcan dudas, informando posteriormente al Directorio.
- En caso de dudas, el tema deberá ser revisado por el Directorio.
- Las solicitudes de entidades no miembros de ASOCIMED deberán ser siempre revisadas por el Directorio.
- Se debe solicitar el programa del evento previo al patrocinio, para resguardar calidad académica y su para su difusión en página web institucional.
- Se sugiere que los programas sean compartidos con el directorio.

Patrocinios aprobados:

Congreso SONEPSYN 2026.

Congreso “Medicina del Futuro Presente 2026” del Colegio Médico Regional Santiago.

Actividad sobre trabajo y ambiente en minería (Antofagasta, noviembre), incluyendo uso de logo y cupos liberados para miembros.

5. Premio Nacional de Medicina 2026

En relación al Premio Nacional de Medicina 2026, se informa al Directorio que recientemente se realizó la conferencia de prensa oficial en la cual se anunció como galardonado al Dr. Attila Csendes Juhasz

Se destaca la participación de ASOCIMED en el jurado, con representación de la Dra. Carmen Gloria Aylwin, el Dr. Jorge Carrasco y el Dr. Carlos Riquelme.

Se resalta el carácter altamente consensuado de la elección entre siete candidatos y la sobresaliente trayectoria del galardonado, quien ha realizado una importante contribución al desarrollo de la medicina, particularmente en el ámbito de la cirugía digestiva, donde ha tenido un rol pionero en el desarrollo de conceptos, técnicas y formación de especialistas, además de su aporte a la investigación, docencia y desarrollo académico a nivel nacional e internacional.

La ceremonia de premiación se realizará el 28 de abril en la Academia de Medicina, con invitación a los miembros del directorio. Se destaca el trabajo de coordinación que realiza la Dra. Carmen Gloria Aylwin, necesario para la organización de dicha ceremonia, así como la importancia de dar continuidad en el tiempo a esta función dentro de ASOCIMED, dada la relevancia del proceso.

6. Relación con Ministerio de Ciencias

Se informa la participación de ASOCIMED, representada por la Dra. Carmen Gloria Aylwin y el Dr. Carlos Riquelme, en reunión con el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación junto a diversas sociedades científicas.

Se señala que la reunión tuvo carácter principalmente informativo, sin definición de mecanismos concretos de financiamiento o planificación futura, aunque permitió intercambio entre sociedades.

Se manifiesta preocupación por el acceso a fondos para actividades científicas y la necesidad de fortalecer la coordinación institucional.

A partir de esta discusión, el Directorio aborda la reciente decisión ministerial de suspender las becas de postgrado en el extranjero, que ha generado preocupación transversal. Se acuerda elaborar y enviar una carta al Ministerio correspondiente de carácter constructivo y sentido propositivo, manifestando la preocupación de ASOCIMED por la medida adoptada, pero al mismo tiempo ofreciendo colaboración técnica para contribuir al rediseño o reformulación del programa de becas, particularmente en el ámbito de la formación médica y científica.

El Dr. Velasco ofrece elaborar un borrador, el cual será extendido al directorio para revisión y aprobación.

7. CONACEM – Asamblea General

Se informa la realización de la Asamblea General Ordinaria de CONACEM el 23 de abril.

Se constata que el presidente no podrá asistir, por lo que se acuerda la participación de representantes del directorio que también asistirán en representación de sus respectivas sociedades.

Se solicita a Secretaría Ejecutiva confirmar formalmente como representante de ASOCIMED para esta instancia al Dr. Carlos Riquelme.

8. Asistencia a eventos académicos:

El presidente informó haber participado durante el mes de marzo en dos actividades académicas de relevancia. La primera correspondió al lanzamiento del libro *Memorias de un afortunado: recuerdos y reflejos del alma*, obra del Dr. Eghon Guzmán Bustamante, expresidente y presidente emérito de ASOCIMED, evento al que asistió por invitación del autor y en el que destacó su importante contribución histórica a la institución, extendiéndole públicamente sus felicitaciones.

La segunda actividad fue la inauguración del año académico de la Academia de Medicina, ceremonia en la que se presentó la cuenta de gestión institucional y en la que se realizó el reconocimiento al Dr. Juan Pablo Torres con el Premio de Investigación Médica 2025, en mérito a su destacada trayectoria en investigación sobre infecciones respiratorias pediátricas en niños inmunocomprometidos, así como por su contribución reciente al desarrollo de estrategias de prevención frente a virus respiratorio sincicial. En dicha instancia, el Dr. Fabres transmitió las felicitaciones de ASOCIMED al homenajeado.

9. Normativa sobre relación de sociedades científicas con la industria

El Dr. Aguayo plantea una consulta del directorio de la Sociedad Médica de Santiago respecto de la existencia de documentos o normativa en ASOCIMED que regule la relación de las sociedades científicas con la industria farmacéutica, tecnológica u otras, particularmente en lo referido a actividades académicas, patrocinio y eventuales traspasos de fondos.

Se informa que ASOCIMED cuenta con documentación vigente disponible en su página web, incluyendo el **Código de Ética institucional**, que contiene disposiciones relativas a la relación de los médicos y sociedades científicas con empresas proveedoras.

Asimismo, se menciona la existencia de un documento adicional denominado **“Recomendaciones para el control de conflictos de interés”**, el cual establece orientaciones sobre la relación entre sociedades científicas y la industria, especialmente en materia de transparencia y conflictos de interés.

Se acuerda poner ambos documentos a disposición del directorio y de las sociedades interesadas, como marco de referencia institucional para eventuales consultas o lineamientos futuros.

Se da por terminada la reunión.



Dr. Jorge Carrasco
Secretario General ASOCIMED



Dr. Jorge Fabres
Presidente ASOCIMED